

Informe del Comité de Evaluación de Ofertas

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022 y el Art. 31 del Decreto N° 2264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" con ID N° 473.874.-----

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 032/2025 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guaira, indicándose que el mismo estará conformado por: LIC. FERNANDO TALAVERA, LIC. LAURO SAMUDIO, VIVIANA R. PICCARDO y LIC. GRACIELA PETERSEN; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto N° 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue: -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 23 de setiembre de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	29.481.770
2	GEORGINA INES ISSEL	25.401.681

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se cuenta con observaciones: -----

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el PBC y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -----

DOCUMENTO	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Personas Físicas.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	Cumple
Personas Jurídicas.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No Aplica



[Firma]
Lic. Fernando Talavera
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira

[Firma]
Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

[Firma]
Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en Art. 80° del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma GEORGINA INES ISSEL presenta errores aritméticos en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	La empresa oferto un monto de:	Debiendo ser:
4	BORRADOR PARA LAPIZ DE PAPEL	115.050	115.100
5	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	2.124.375	2.124.400
6	CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO	3.642.500	3.643.440
8	PRESILLADORA - GRAPA 24/6	1.564.550	1.564.600
14	MOJADEDOS DE PLASTICO	169.468	169.480
24	CUADERNO CHICO DE 200H TAPA DURA	1.162.980	1.163.000
25	GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 24/6	289.688	289.650

La misma oferta un monto Total de Gs. 25.401.681 (Guaraníes veinte y cinco millones cuatrocientos un mil seiscientos ochenta y uno), debiendo ser Gs. 25.402.740 (Guaraníes veinte y cinco millones cuatrocientos dos mil seiscientos cuarenta), considerando que este error no implica la modificación de los precios unitarios, se considera la oferta para la evaluación correspondiente como calificada, por lo que se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

Se aclara que la oferta de la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. no presente errores aritméticos.

3.1 ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Considerando que en el análisis del Ítem N° 25 - GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 24/6 de la oferta presentada por la firma GEORGINA INES ISSEL se constató que no se ha consignado la marca y procedencia del bien ofertado, lo cual constituye un incumplimiento a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y las normativas vigentes, lo que impide la correcta evaluación técnica del ítem ofertado. En virtud a lo expuesto este Comité de Evaluación considera desestimar la oferta de la firma GEORGINA INES ISSEL en el mencionado ítem, teniendo en cuenta para la evaluación del mencionado ítem a la oferta de la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

3.2 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, con plazo máximo de 48 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud a las siguientes firmas:

GEORGINA INES ISSEL:

- Ítem N° 2 - BOLIGRAFO COMUN – NEGRO
- Ítem N° 3 - BOLIGRAFO COMUN – AZUL
- Ítem N° 5 - LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS
- Ítem N° 17 - LAPIZ DE PAPEL COMUN
- Ítem N° 22 - CLIP MEDIANO CLIP GRANDE
- Ítem N° 23 - CLIP GRANDE

Fernando Colavera
Circunscripción Judicial Guairá

María Raquel Piccardo
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá



Lic. Graciela V. Petersen V.
Miembro
Sub-Comité de Suministro Público

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.:

- Ítem N° 1 - BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO
 - Ítem N° 2 - BOLIGRAFO COMUN - NEGRO
 - Ítem N° 3 - BOLIGRAFO COMUN - AZUL
 - Ítem N° 4 - BORRADOR PARA LAPIZ DE PAPEL
 - Ítem N° 5 - LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS
 - Ítem N° 6 - CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO
 - Ítem N° 7 - TINTA PARA SELLO AZUL - 40 ml
 - Ítem N° 9 - PERFORADORA MEDIANA
 - Ítem N° 10 - CORRECTOR LIQUIDO
 - Ítem N° 11 - CORRECTOR A CINTA
 - Ítem N° 12 - TIJERA DE 15CM
 - Ítem N° 13 - REGLA DE 30 CM
 - Ítem N° 14 - MOJADEDOS DE PLASTICO
 - Ítem N° 15 - NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO DE 4 CM X 5 CM
 - Ítem N° 17 - LAPIZ DE PAPEL COMUN
 - Ítem N° 18 - FASTENER O CORCHETE N- 4
 - Ítem N° 19 - FASTENER O CORCHETE N- 6
 - Ítem N° 21 - FASTENER O CORCHETE N- 10
 - Ítem N° 22 - CLIP MEDIANO
 - Ítem N° 23 - CLIP GRANDE
 - Ítem N° 24 - CUADERNO CHICO DE 200H TAPA DURA
 - Ítem N° 25 - GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 24/6
- Que se ha recibido el detalle con la explicación, solicitado a la firma **GEORGINA INES ISSEL**, y el mismo ha sido recepcionado en tiempo y forma, y habiendo analizado se verifica que en el **Ítem N° 23 - CLIP GRANDE** la respuesta no es suficiente para el precio del bien ofertado teniendo en cuenta que supera ampliamente el precio referencial de mercado, por lo que este Comité considera desestimar la oferta de la firma en el **Ítem** mencionado. En cuanto a los demás ítems que se encuentran fuera del margen de la estimación del costo y en base a la respuesta remitida por el oferente sobre los ítems consultados, se considera que los precios ofertados se encuentran justificados y acordes a los precios de mercado a la fecha, así también son de posible ejecución teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de la convocante de contar con los bienes mencionados, por tal motivo se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-
- Que se ha recibido el detalle con la explicación, solicitado a la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, y el mismo ha sido recepcionado en tiempo y forma, y habiendo analizado se verifica que el **Ítem N°12 - TIJERA DE 15CM** la respuesta no es suficiente para el precio del bien ofertado teniendo en cuenta que supera ampliamente el precio referencial de mercado, por lo que este Comité considera desestimar la oferta de la firma en el **Ítem** mencionado. En cuanto a los demás ítems que se encuentran fuera del margen de la estimación del costo y en base a la respuesta remitida por el oferente sobre los ítems consultados, se considera que los precios ofertados se encuentran justificados y acordes a los precios de mercado a la fecha, así también son de posible ejecución teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de la convocante de contar con los bienes mencionados, por tal motivo se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

3.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para aplicar Margen de preferencia. -----

4 VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** y **GEORGINA INES ISSEL**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia. -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH de los socios de las firmas **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** y **GEORGINA INES ISSEL**, como se detalla en el siguiente cuadro:



Fernando Estrover
Firma de Representante
Circunscripción Judicial Guará

Raquel Piccardo
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guará

Lic. Graciela V. Petersen V.
Miembro
Sub-Comité de Suministro Público

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guará

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				
JEINE CARLA SILVA RODLER	CI N° 8.990.031	Director	No se encuentran datos	HABILITADO
CRISTINA PIRIS FIGUERO	CI N° 3.707.881	Director Suplente	No se encuentran datos	HABILITADO
GEORGINA INES ISSEL				
GEORGINA INES ISSEL	C.I. N° 5.902.465	Propietaria	No se encuentran datos	HABILITADO
STELLA ROJAS	C.I. N° 2.044.412	Apoderada	No se encuentran datos	HABILITADO

También se ha recurrido al Portal de la DNCP y se ha comprobado que los socios de las firmas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y GEORGINA INES ISSEL no registran datos, por lo que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.

4.2 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que los oferentes han cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.

PROVEEDOR	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (Se aclara que la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.)	No Presenta	No Presenta
c) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
d) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple	Cumple

4.2.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

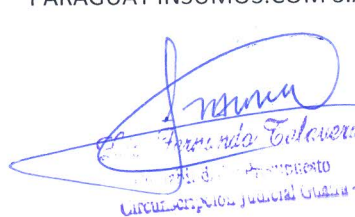
Que se ha solicitado aclaración de oferta a las firmas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y GEORGINA INES ISSEL, que las mismas han sido recepcionadas en tiempo y forma para ser analizadas.

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

No Aplica.

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y GEORGINA INES ISSEL, constatándose el siguiente análisis.


Mariana Raquel Piccardo H.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá


Lic. Graciela V. Petersen V.
Miembro
Sub-Comité de Suministro Público




Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
COMITÉ DE EVALUACION**

Documentos	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple	Cumple

4.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por de las firmas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y GEORGINA INES ISSEL, constatándose el siguiente análisis. -----

Documentos	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
1- Planilla en donde se detallen las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple
2- Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida	Cumple	Cumple

4.4 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. -----

4.5 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

Se ha realizado la verificación de las ofertas presentadas por las firmas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y GEORGINA INES ISSEL, con la Jefa de Patrimonio y Suministro, dejándose constancia que las mismas cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

4.6 Que por disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1218/2025 es necesario disminuir la cantidad requerida en los Ítems N° 1- BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO y N° 5 - LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS a fin de ajustarse al monto disponible.

5 RECOMENDACIÓN:

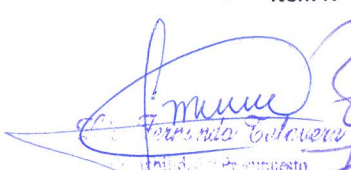
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda la Adjudicación a las firmas **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con Ruc 80096504-3** y **GEORGINA INES ISSEL con RUC 5902465-8** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: -----

a) **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con Ruc 80096504-3**, por la suma de guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta (Gs. 12.442.840), y **GEORGINA INES ISSEL con RUC 5902465-8**, por la suma de guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta (Gs. 9.555.950), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.

b) Suscribir el contrato con representante legal de la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con Ruc 80096504-3**, por la suma de guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta (Gs. 12.442.840) y con el representante legal de la firma **GEORGINA INES ISSEL con RUC 5902465-8**, por la suma de guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta (Gs. 9.555.950).-----

c) **DECLARAR DESIERTO** los ítems citados a continuación considerando que superan el precio referencial de mercado y no se cuenta con disponibilidad presupuestaria:

- Ítem N° 12 - TIJERA DE 15CM
- Ítem N° 23 - CLIP GRANDE


Firma: Fernando Colares
Cargo: Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá


Firma: Rafael Piccardo
Cargo: Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá




Lic. Graciela V. Petersen V.
Miembro
Sub-Comité de Suministro Público


Lic. Enzo Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

				PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				GEORGINA INES ISSEL			
Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO	443	286	RIOPEL	NACIONAL	14.990	4.287.140				0
2	BOLIGRAFO COMUN - NEGRO	400	400				0	BIC	BRASIL	1.559	623.600
3	BOLIGRAFO COMUN - AZUL	400	400				0	BIC	BRASIL	1.559	623.600
4	BORRADOR PARA LAPIZ DE PAPEL	100	100				0	FOSKA	CHINA	1.151	115.100
5	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	50	30				0	ALAMO	NACIONAL	42.488	1.274.640
6	CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO	1.880	1.880				0	ALAMO	NACIONAL	1.938	3.643.440
7	TINTA PARA SELLO AZUL - 40 ml	60	60	FABER CASTELL	PERU	6.750	405.000	NO COTIZA			
8	PRESILLADORA - GRAPA 24/6	100	100	EAGLE	CHINA	14.990	1.499.000				0
9	PERFORADORA MEDIANA	80	80				0	ARTING	CHINA	16.315	1.305.200
10	CORRECTOR LIQUIDO	70	70				0	ARTING	CHINA	3.601	252.070
11	CORRECTOR A CINTA	40	40	EAGLE	CHINA	6.650	266.000	NO COTIZA			
12	TIJERA DE 15CM	100	0	D.D.							
13	REGLA DE 30 CM	70	70	MH	CHINA	1.330	93.100				0
14	MOJADEDOS DE PLASTICO	40	40	MH	CHINA	3.950	158.000				0
15	Notas de papel autoadhesivo de 4 cm x 5 cm	70	70	EAGLE	CHINA	1.740	121.800	NO COTIZA			
16	DESGRAMPADOR	60	60	MH	CHINA	4.000	240.000	NO COTIZA			
17	LAPIZ DE PAPEL COMUN	100	100				0	ARTING	CHINA	990	99.000
18	FASTENER O CORCHETE N- 4	120	120	ACC	BRASIL	7.250	870.000				0
19	FASTENER O CORCHETE N- 6	110	110	ACC	BRASIL	9.990	1.098.900				0
20	FASTENER O CORCHETE N- 8	110	110	ACC	BRASIL	11.890	1.307.900				0
21	FASTENER O CORCHETE N- 10	100	100	ACC	BRASIL	15.950	1.595.000				0
22	CLIP MEDIANO	150	150					FOSKA	CHINA	3.042	456.300
24	CUADERNO CHICO DE 200H TAPA DURA	100	100					ALAMO	NACIONAL	11.630	1.163.000
23	CLIP GRANDE	100	0	D.D.							
25	GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 24/6	150	150	KOFA	CHINA	3.340	501.000				
							12.442.840				
PRECIO TOTAL OFERTADO:								9.555.950			
								21.998.790			

Es nuestro informe;

Villarrica, 08 de octubre de 2.025.-

[Firma]
 Formosa, 08 de octubre de 2025.
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá



[Firma]
 Lic. Graciela V. Petersen V.
 Miembro
 Sub-Comité de Suministro Público

[Firma]
 Lic. Lauro Samudio
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá